

DECRETO N° 084/2021

VISTO:

El llamado a Licitación Pública realizado por esta Municipalidad para la adquisición de una Pala Mini Cargadora Nueva, atento a la Ordenanza N° 1074/2021, promulgada mediante Decreto N° 067/2021 y antecedentes obrantes en Expediente Municipal N° 535;

Y CONSIDERANDO:

Que cumplido el plazo para la entrega de las propuestas se contó con dos oferentes, según se desprende del acta labrada con fecha 29 de marzo de 2021 y que se encuentra agregada en el referido expediente;

Que reunidos con fecha 31 de marzo de 2021, el representante del Concejo Deliberante, Tribunal de Cuentas y Departamento Ejecutivo Municipal, atento a lo dispuesto en el punto 11° del Pliego de Condiciones, han procedido a controlar el expediente mencionado y consideradas las ofertas presentadas “deciden pre-adjudicar a la empresa GRUAS SAN BLAS S.A., CUIT N° 30-66092045-1, con domicilio fiscal en Ruta Panamericana Colectora Este 27333 Don Torcuato, Bs.As. y domicilio especial constituido en la sede municipal sita en Paseo Eva Perón S/N de esta localidad, según se desprende del acta labrada por la Autoridad Competente;

Que según Dictamen de Asesoría Letrada Municipal, se desprende que se han cumplimentado debidamente los pasos legales previstos por la normativa vigente para adjudicar al oferente indicado por la Comisión de pre-adjudicación,

POR TODO ELLO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LOS COCOS

DECRETA

Artículo 1°.- ADJUDICASE la compra de una Pala Mini Cargadora Nueva a la empresa GRUAS SAN BLAS S.A., CUIT N° 30-66092045-1, con Domicilio Fiscal en Ruta Panamericana Colectora Este 27333 Don Torcuato, Bs.As. y domicilio especial constituido en la sede municipal sita en Paseo Eva Perón S/N de esta localidad, por un valor de Pesos Cuatro millones doscientos mil (\$ 4.200.000.-), IVA incluido.

Artículo 2°.- SUSCRIBASE con el adjudicatario el correspondiente contrato determinado en el artículo 22° del pliego de condiciones particular respectivo.

Artículo 3°.- COMUNIQUESE, publíquese, córrase vista al Tribunal de Cuentas, dese al Registro Municipal y archívese.

Los Cocos, 31 de marzo de 2021

DECRETO N° 084/2021

Firmado:

GASTON HORACIO IGLESIAS
Secretario de Gobierno

GUSTAVO ENRIQUE CEBALLOS
Intendente Municipal